EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

HACE SABER:

Que dentro de la causa radicada con el No. 85-001-22-08-001-2017 00004- 01, adelantada contra **HECTOR JOSE BUITRAGO RODRIGUEZ,** por el Delito de **DESAPARICION FORZADA Y OTROS,** este Tribunal profirió sentencia con fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiuno (2021), con ponencia del señor Magistrado Dr. JAIRO ARMANDO GONZALEZ GOMEZ.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la anterior sentencia, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y Micro Sitio de la Secretaría del Tribunal por el término de tres (3) días, hoy tres (3) de febrero del año dos mil veintiuno (21) siendo las siete de la mañana (7am), los cuales vencen el día cinco (5) de febrero del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5 pm).

CESAR ARMANDO RAMIREZ LOPEZ
Secretario